

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 6 de Abril del 2017

Señores
Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA. presento a la junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016. El mismo que se resume así:

- 1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- En lo que respecta a los libros sociales de la Compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la Contabilidad de la Empresa la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 3.- Con relación a los controles internos de la Compañía, aprecie que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.
- 4.- En lo que se refiere a las cifras que se presentan en los estados financieros, guardan relación con los registros contables.
- 5.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

p. **PROCAE C. LTDA.**


ING. ALBA JARRIN PUGA
COMISARIO
C.I. 0901566331